

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 304-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 02 de julio del 2024

VISTO: El INFORME N° 778-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 01 de julio del 2024 de la Sub Gerencia de Presupuesto; el INFORME N° 659-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 01 de julio del 2024 y el INFORME N° 03741-2024-GRU-GRPP de fecha 26 de junio del 2024 de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto a través del cual solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

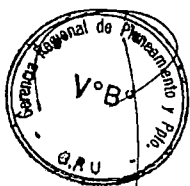
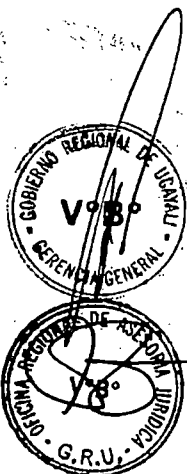
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 3741-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 26 de junio del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 5-18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 002 Región Ucayali, para financiar el componente de ejecución del PI con CUI: 2441538 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CÉTICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante INFORME N° 778-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 01 de julio del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Gerencia General autorización para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 5-18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 002 Región Ucayali, para financiar el componente de ejecución del PI con CUI: 2441538 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CÉTICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante INFORME N°659-2024-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 01 de julio del 2024, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones donde se remite opinión técnica favorable a la modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 5-18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 002 Región Ucayali, para financiar el componente de ejecución del PI con CUI: 2441538 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CÉTICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante proveído de fecha 01 de julio del 2024, consignado en el Registro 1606692, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 778-2024-GRU-GRPP, de fecha 01 de junio del 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 5-18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 002 Región Ucayali, para financiar el componente de ejecución del PI con CUI: 2441538 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CÉTICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma por el monto de **S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento: 5-18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 002 Región Ucayali, para financiar el componente de ejecución del PI con CUI: 2441538 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CÉTICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2024-GRU-GR y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 005 REGION UCAYALI - CARRETERA FEDERICO BASADRE
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

PRODUCTO/PROYECTO : 2343877 "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE POOL DE MAQUINARIA PESADA DEL PROGRAMA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA MULTISECTORIAL (U.E. 005 CARRETERA FEDERICO BASADRE)- GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI".

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5-18 CANON Y SOBRECANON
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CAPITAL En soles S/
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 500.000.00
S/ 500.000.00

TOTAL, U.E 005 C.F.B. S/ 500.000.00
=====

TOTAL, PLIEGO S/ 5000.000.00
=====

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

PRODUCTO/PROYECTO : 2441538 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CÉTICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5-18 CANON Y SOBRECANON
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CAPITAL En soles S/
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 500.000.00
S/ 500.000.00

TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL S/ 500.000.00
=====

TOTAL PLIEGO S/ 500,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS WELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000029

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 005 REGION UCAYALI-CARRETERA FEDERICO BASADRE [000946]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 02/07/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.304-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 02/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : LIBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR PROYECTO NO EJECUTADO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AUOBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	500,000	0
2343877 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE POOL DE MAQUINARIA PESADA DEL	500,000	0
6000016 GESTION Y ADMINISTRACION	500,000	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	500,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000800
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

—— DATOS DEL PLIEGO ——

FECHA : 02/07/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.304-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 02/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR EL COMPONENTE DE EJECUCION DEL PI 2441538 / REG. 1606692

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	500,000
2441538 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. CETICOS DESDE LA AV. JOSE	0	500,000
4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	0	500,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	500,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500,000

